



Desde el próximo lunes hasta el 15 de septiembre

Horario de verano en las oficinas de ASETRA

Durante los meses de verano, los servicios de ASETRA están a disposición de los asociados **desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde de lunes a viernes**. Este horario se mantendrá hasta el 16 de septiembre, cuando las oficinas de ASETRA retomarán su horario habitual.

Durante **el mes de agosto, permanecerán abiertas nuestras instalaciones**, prestandose con normalidad los servicios de asistencia jurídica y calidad, prevención de riesgos y medio ambiente.

Les recordamos que el próximo sorteo entre los clientes de empresas asociadas será a finales de este mes

¿Ha comunicado ya a su clientela que reparar en su taller puede tener premio?

Gerardo García Gonzalez, cliente de BOAUTO SL, ha sido el primer ganador del sorteo mensual realizado entre los automovilistas que optan a premio por reparar o mantener su vehículo en un taller asociado a ASETRA. En breve le haremos la transferencia de 100 euros con los que le ayudamos a pagar su factura.

El próximo sorteo se realizará **el último día de junio**.

Cualquier persona que haya reparado en los últimos 30 días en un taller asociado y que se inscriba en nuestra página web puede optar a nuestros premios.

A través de circular, nuestros asociados conocen ya el procedimiento a seguir. **La tarea del taller es fácil: sólo hay que informar a los clientes e invitarles a que se inscriban [en este enlace](#):**

Estaremos encantados de ampliar esta información si lo necesitan e incluso de **asesorarles personalmente** sobre la mejor manera de utilizar este servicio en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico

administracion@asetramadrid.com



20.000 problemas que se repiten con los pasos para llegar a su solución de manera directa

ASETRA enriquece sus contenidos con Averías Resueltas.com

Disponible ya en www.asetramadrid.com para nuestros asociados con acceso sin limitaciones.

Soluciones en su ordenador para más de 20.000 averías con sus procesos de diagnóstico y reparación, clasificadas por marcas y modelos de automóviles. [Servicio subvencionado por ASETRA hasta fin de año! Pruébelo hoy mismo.

ASETRA ha firmado un acuerdo con Autotecnic 2000 para que nuestros asociados disfruten de **las mejores condiciones del mercado** cuando utilicen esta útil herramienta que le **ahorará tiempo en su trabajo y contribuirá a aumentar la rentabilidad** de su empresa.

Gracias a este acuerdo, todos nuestros asociados tendrán **hasta el 31 de diciembre de 2015, acceso gratuito, ilimitado y sin restricciones** a la nueva Plataforma de Información Técnica que está cambiando la forma de reparar de miles de talleres de todo el mundo.

Conozca de primera mano este nuevo servicio a través de la web de ASETRA. Sólo tiene que entrar con sus claves de acceso en la zona privada de www.asetramadrid.com. Allí encontrará el enlace directo a **averiasresueltas.com**. Contacte con nosotros para ampliar cualquier información adicional (91 434 0660) o en el correo electrónico: administracion@asetramadrid.com

Tiene todavía el fin de semana para poder visitar el certamen

Entradas gratuitas para el Salón del Vehículo de Ocasión

Un año más, IFEMA y ASETRA invitan a los talleres asociados a visitar gratuitamente el Salón del Vehículo de Ocasión, que se celebra estos días en los recintos feriales del Campo de las Naciones y que **cerrará sus puertas el próximo domingo**.

En la circular enviada hace unos días se establece el **procedimiento para acceder a las entradas gratuitas**: el profesional vinculado al taller de ASETRA deberá llevar copia de la citada circular remitida y una tarjeta de presentación (valen tanto las personalizadas como las genéricas del taller). Esos documentos se canjearán por dos entradas al certamen en el mostrador de Infoifema.

Es obligatorio informar sobre la prohibición de fumar en locales cerrados

Control de cumplimiento de la Ley Antitabaco

La Agencia Antidroga, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, controla el cumplimiento de la Ley Antitabaco en establecimientos públicos, entre ellos los talleres de reparación de vehículos. Les recordamos que **no solo está totalmente prohibido fumar en los talleres, sino que también se debe señalar dicha prohibición y colocar el cartel en la zona de acceso a sus instalaciones**. Junto a la circular enviada ayer a los asociados les adjuntamos el cartel informativo, que aconsejamos situar de manera bien visible para clientes **en la zona de recepción de los mismos** y para trabajadores **en la zona de taller**.

La ley 28/2005, de 26 de Diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, actualizada el 17 de Septiembre del 2014, establece en su artículo 7. la prohibición de fumar en centros de trabajo, **salvo en los espacios al aire libre**.

Amplíe información con nuestros responsables de Calidad, medio Ambiente y PRL en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico

calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Coches de sustitución al mejor precio del mercado

Cada día más talleres se interesan por el acuerdo ASETRA-Enterprise-Atesa

Ya son más de 75 los talleres interesados en beneficiarse del acuerdo formado por ASETRA con ENTREPRISE-ATESA, mediante el cual las empresas asociadas disponen de las mejores condiciones económicas y de servicio cuando ofrecen a sus clientes el servicio de vehículos de sustitución.

Para más información, les recomendamos consultar la circular recibida la semana pasada, consultar nuestra página web [en este enlace](#), o dirigirse a nosotros en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico desarrollo@asetramadrid.com

Aprovechamos también para recordarles que cada día aumenta el número de asociados que se benefician de los acuerdos firmados con

-**Banco Sabadell**, con interesantes condiciones de acceso a crédito.

-**ATISAE-ITV**, con descuentos especiales para los talleres y sus clientes cuando han de pasar los preceptivos controles técnicos en sus estaciones de ITV.

Amplíe información en desarrollo@asetramadrid.com

Gestaller, profesionales especializados en el sector

Asesoramiento empresarial especializado para los asociados de ASETRA

Le recordamos que ASETRA dentro de los servicios a sus asociados pone a su disposición **GESTALLER, servicio gratuito de asesoramiento empresarial especializado en talleres**, en las siguientes áreas de gestión:

ÁREA ECONÓMICA: Gestión fiscal y contable. Auditoría de cuentas. Informes y peritajes judiciales. Valoraciones de Empresas. Estudios de viabilidad.

ÁREA JURÍDICA: Laboral: Gestión y procedimiento ante Trabajo y Seguridad Social. Fiscal y procedimiento tributario. Administrativo: Consumo, Industria y Medio Ambiente. Civil y Mercantil: Contratación y Asesoría Integral. Procedimientos Judiciales.

TALLER CHECK: Auditoría integral del taller (Legal, Laboral, Fiscal y Económica).

Si necesitan ampliar la información, pueden dirigirse al área de gestión empresarial de ASETRA, GESTALLER, tlf. 91 531 92 83, info@gestaller.com o a asetramadrid@asetramadrid.com o en el Área de Circulares de www.asetramadrid.com

Pueden encontrar más información sobre todos estos temas en la sección de circulares de la web ASETRA: www.asetramadrid.com

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de la Asociación de Empresarios de Reparación de Automóviles de Madrid (ASETRA). Se autoriza a los medios de comunicación la reproducción total o parcial de las noticias contenidas en este boletín siempre que se cite la fuente o se enlace con el original. El resto de receptores deberá contar con el consentimiento escrito de la Asociación para poder reproducirlas.

Si no desea continuar recibiendo este Boletín Informativo, póngase en contacto con ASETRA en:

administracion@asetramadrid.com

